

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28382 OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense de lo Mercantil,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración de Concurso 0000808/2013, referente al concursado Benito Castrillo Delgado y Beatriz García Dorado por Decreto de fecha 28-07-2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 28 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041858-1